Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 996/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA "NELI SERVICIOS" CON RUC Nº 3429548-8 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REPARACIONES DE AULAS CON GALERÍA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 5999 "JOSÉ ASUNCIÓN FLORES" DEL BARRIO VIRGEN DEL PILAR DE AYOLAS

Ayolas, Misiones, 23 de octubre de 2014

VISTO: el llamado a Contratación Directa N° 43/14 de la Municipalidad de Ayolas para la ejecución de "**Reparaciones de aulas con galería en la Esc. Bás. Nº 5999 José Asunción Flores del Barrio Virgen del Pilar, ID 281552"** y el acto de apertura de ofertas realizado en fecha 23 de octubre de 2014.

CONSIDERANDO: Que, se han presentado las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA	RUC	OFERTA
1	HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES	3935016-9	35.026.297.-
2	S,C, CONSTRUCCIONES	627642-3	35.974.940.-
3	NELI SERVICIOS	3429548-8	34.179.219.-

Y, que según la Evaluación de Ofertas presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones, resulta conveniente a los intereses de la Municipalidad, la presentada por la empresa **"NELI SERVICIOS"** según los criterios establecidos en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21909/03. **Por Tanto;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"NELI SERVICIOS"*** con RUC Nº 3429548-8 de la Señora Severa Villar Fernández, con Cédula de Identidad Nº 3.429.548, para la ejecución de la obra de reparaciones de aulas con galería en la Esc. Bás. Nº 5999 "José Asunción Flores" del Barrio Virgen del Pilar de Ayolas, por la suma de Gs. 34.179.219 (Guaraníes, Treinta y cuatro millones ciento setenta y nueve mil doscientos diecinueve), y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2º) Comunicar a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 003 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 3 – Ley 4758/12 Fonacide de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

ART.3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS SECRETARIA

Víctor Hugo Villalba
Secretario Gral. Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS INTENDENCIA

Prof. Nelson S. Delvalle Enriquez
Intendente Municipal